



# Proyecto Educativo



---

**C.E.I.P Victoria Kent**  
Rivas Vaciamadrid



# C.E.I.P. Victoria Kent

## ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN .....	03
2.- SEÑAS DE IDENTIDAD .....	03
2.1.- Quiénes somos .....	03
2.2.- Contexto del centro .....	04
2.3.- Comunidad Educativa .....	04
2.4.- Infraestructura y equipamiento .....	06
3.- OBJETIVOS .....	08
3.1.- Objetivos Generales de Centro .....	08
3.2.- Principios Educativos .....	08
3.3.- Objetivos Generales de Etapa .....	09
4.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....	11
4.1.- Organigrama .....	11
4.2.- Horario General .....	12
4.3.- Órganos de Gobierno .....	12
5.- ACTUALIZACIÓN .....	15
6.- ANEXO: .....	15
6.1.- Reglamento de Régimen Interno	



# C.E.I.P. Victoria Kent

## 1.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro del CEIP. Victoria Kent se elabora y modifica teniendo en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, así como la diversidad de nuestro alumnado. Refleja la realidad de nuestro centro, nuestras señas de identidad y líneas comunes de actuación y de colaboración entre todos los sectores de la Comunidad Educativa, potenciando planteamientos de trabajo flexibles que aporten unidad y continuidad en la realización de los distintos planes de trabajo.

Comprende, asimismo, la propuesta integral en el ámbito educativo y pedagógico a través de la definición de valores, que afecta a aspectos tanto docentes, como de organización y gestión.

Este proyecto es el elemento de referencia básico de planificación y compromiso para todo el profesorado y expresa con claridad quiénes somos, qué queremos y cómo nos organizamos.

## 2.- SEÑAS DE IDENTIDAD

### 2.1.- Quiénes somos

El CEIP VICTORIA KENT es una institución educativa que comenzó su labor docente en el inicio del curso escolar 1987- 1988.

Está situado en Rivas Vaciamadrid, un pueblo periférico del este de la Comunidad a 15 kilómetros de la capital y ubicado en la zona denominada "Urbanizaciones".

Nuestro colegio lleva su nombre como homenaje y reconocimiento a Victoria Kent, una mujer emprendedora que se convirtió en su época, (desde 1892 a 1987) en un modelo de lucha por conseguir mejoras sobre todo en los derechos de las mujeres

El CEIP Victoria Kent se configura, desde su creación en 1987, como el espacio educativo que pretende la formación integral de los alumnos, ayudándoles a crecer en todos los aspectos de su personalidad.

Desde septiembre de 2007 es un colegio bilingüe desde primer curso de Educación Primaria hasta el último nivel de la etapa.

Además del currículo académico, tiene como objetivo esencial la preparación teórica y práctica en las nuevas tecnologías. Como corresponde a una sociedad global y desarrollada, con una amplia sensibilidad audiovisual que demanda formación e interpretación crítica de nuevos lenguajes.

Todos los que componemos la comunidad escolar del CEIP Victoria Kent creemos y defendemos una escuela pública de calidad que fomente el desarrollo intelectual y la adquisición de los valores propios de una sociedad democrática y humanista.



## C.E.I.P. Victoria Kent

### 2.2.- Contexto del Centro

Rivas Vaciamadrid, debido a la expansión demográfica de los últimos años, ha aumentado su población en torno a los 85.000 habitantes. Es una población esencialmente joven y con gran número de niños que demandan todo tipo de necesidades educativas.

En la localidad existen otros centros educativos que cubren desde Infantil hasta el Bachillerato.

En el primer trimestre del curso escolar 2013/14 se realizó una encuesta entre las familias para actualizar los datos del contexto del centro.

De un total de 350 familias, han participado 278. Un 79,4 %.

Tras efectuar un análisis de las respuestas de los padres podemos constatar que:

- El 57% de los padres y las madres tienen estudios superiores, el 37% estudios medios y un 6% estudios elementales.
- El tiempo diario que dedican los padres a los hijos en las tareas escolares es el 35% menos de una hora, el 45% entre una y dos horas y el 20% más de dos horas.
- En la elección del centro, un 39% lo eligieron por ser bilingüe, el 33% por cercanía, el 14% por recomendación, un 7% conocía el Proyecto Educativo y el 7% vinieron de la Comisión de Escolarización.

### 2.3.- Comunidad Educativa

#### A) Profesorado

Lo forma una plantilla de 28 profesores activos y participativos que trabajan con entusiasmo, coordinados y en estrecha colaboración para compartir ideas y experiencias y conseguir los mejores resultados de los alumnos.

La mayoría de profesores comparten la inquietud por la formación continua, participando en grupos de trabajo o cursos de formación online en cada curso escolar.

#### B) Alumnado

Durante los últimos años el número de alumnos matriculados ha ido en aumento. El colegio es de línea dos, aunque, en el curso 2013/14, se aumentó en una unidad el nivel de 3 años. Este centro está muy demandado por las familias. En los grupos de infantil la ratio está por encima de 25 alumnos en algunas aulas, en Ed. Primaria la mayoría de los grupos están por encima de los 25 alumnos llegando, en algunos casos a 28.



## C.E.I.P. Victoria Kent

En general no existen problemas de disciplina importantes, los alumnos acogen a los nuevos compañeros sin problemas, los apoyan, informan y colaboran con ellos para que conozcan el centro y se adapten a él. El porcentaje de alumnado extranjero es inferior al 10% y de etnia gitana 1%.

El nivel académico es satisfactorio. Se plasma de forma objetiva en las estadísticas y en los análisis de resultados que se realizan al final de curso y que se reflejan en la Memoria Final. La mayor parte del alumnado considera que tener amigos en clase es fácil y que aceptarían como compañeros a niños con minusvalías y diferencias raciales. Piensan que las relaciones con el profesorado son cordiales y que se encuentran integrados en su colegio y en su barrio. Asimismo, los alumnos piensan que están en este colegio porque les gusta, ya que hay ambiente de libertad, dentro de un orden. Esta gran mayoría se siente molesto si el colegio está sucio y creen que los buenos modales son necesarios. Se preocupan por tener buen comportamiento y considera que el buen entendimiento con el profesor/a mejorar su rendimiento.

### **C) Personal No Docente**

El orientador del E.O.E.P: asiste al centro los jueves por la mañana y un viernes al mes. Se ocupa de los alumnos con dificultades o necesidades educativas especiales.

La auxiliar administrativo: apoya al equipo directivo en la gestión de secretaría dos días a la semana y viernes alternos.

El Conserje: realiza el mantenimiento del centro y colabora estrechamente con el equipo directivo y con el profesorado.

La AMPA: colabora con el centro en la elaboración de algunos documentos y sirve de cauce de información a los demás padres. Lleva a cabo el proyecto de actividades extraescolares y el servicio de acogida. Participa activamente en las comisiones de trabajo y en distintas actividades culturales y deportivas.

Empleadas del mantenimiento de limpieza: mantienen nuestro centro docente en condiciones óptimas para el trabajo.

Cocineras y personal vigilancia del comedor: pertenecen a la empresa Aramark. Existe una estrecha colaboración entre el colegio y estos trabajadores para mejorar todos los aspectos relacionados con este servicio complementario.



## C.E.I.P. Victoria Kent

### D) Otros Organismos

Las relaciones que el centro mantiene con otros organismos e instituciones son fluidas y cordiales. Destacamos las que se mantienen con:

Concejalías del ayuntamiento: participamos en las actividades culturales programadas por educación y cultura como: exposiciones, teatros, actividades musicales, talleres, olimpiadas, en las convocatorias anuales de apoyo y subvención a determinados proyectos de innovación, jornadas educativas, etc.

CTIF de Alcalá de Henares: a través del contacto directo del equipo directivo con la dirección y las distintas asesorías, la participación de los profesores/as en los distintos cursos de formación y perfeccionamiento, y la orientación del representante del centro.

Inspección: para asesoramiento legislativo en la implantación de los nuevos planes de estudio y el seguimiento y cumplimiento por parte del profesorado y del equipo directivo de los diferentes proyectos educativos.

Los Institutos: programan visitas didácticas a sus instalaciones para el alumnado de sexto curso y organizan reuniones de coordinación con las familias del alumnado.

Desde el curso 2015/16 nuestro centro tiene adscripción única bilingüe con el IES las Lagunas.

### 2.4.- Infraestructura y Equipamiento

El centro está diseñado por módulos de construcción autónomos, con la misma estructura interior:

- Dos edificios, de dos plantas, que acogen a niveles educativos de Primaria e Infantil.
- Un edificio central para usos múltiples, con biblioteca, laboratorio, sala de informática, plástica, los despachos del equipo directivo, sala de profesores, aula de música, comedor, sala de la AMPA y conserjería.
- Dos edificios independientes para Educación Infantil.
- Un gimnasio con dos pistas.
- El pabellón cubierto se utiliza para actividades extraescolares, representaciones teatrales y como salón de actos.
- Los espacios para patio y tiempo libre son amplios. Disponemos de: Zona de pistas deportivas, baloncesto, voleibol, fútbol y pista en la entrada.
- Areneros.
- Los patios de infantil están vallados y separados del resto de las etapas educativas.



## C.E.I.P. Victoria Kent

El tamaño de las aulas es correcto en educación primaria. Sin embargo, con la apertura de un aula nueva en tres años, hemos tenido que prescindir del aula de audiovisuales e inglés. Todos los espacios se utilizan diariamente y algunos son comunes a distintas actividades (Se refleja en el Reglamento de Régimen Interno).

### A) Uso de espacios comunes:

Consideramos espacios comunes aquellos existentes en el centro que son utilizados en momentos y situaciones concretas por los miembros de la Comunidad Educativa.

Al comienzo de cada curso se determinan los horarios de los espacios según los criterios aprobados en el Claustro y en el Consejo Escolar.

Los espacios comunes del centro son:

- **Pabellón cubierto:** se utiliza para teatro y actividades extraescolares.
- **Biblioteca:** en horario escolar se usa como biblioteca y préstamo de libros. Fuera del horario lectivo para actividades extraescolares. En ella se guarda el fondo bibliográfico del centro.
- **Sala de plástica:** se utiliza para talleres durante el horario de comedor escolar y en manualidades y pintura en actividades extraescolares,
- **Laboratorio:** se utiliza para actividades en horario lectivo y de comedor.
- **Música:** se utiliza para aula de música, talleres de teatro y actividades extraescolares.
- **Informática:** aula de informática en horario lectivo, cursos de formación y actividades extraescolares.
- **El gimnasio:** para impartir las clases de E. Física y actividades extraescolares.
- **Los espacios de recreo:** hay disponibles espacios diferenciados:
  - Dos pistas grandes, de fútbol y voleibol, generalmente para los mayores. Al comenzar el curso, se hace un calendario con el reparto de pistas para los alumnos de 3º a 6º de ed. Primaria.
  - Una pista más pequeña, a la entrada al centro, para alumnos de 1º y 2º de Ed. Primaria.
  - Los areneros, para los que no utilicen las pistas.
  - Los patios de E. Infantil para todos los cursos de este ciclo.



## C.E.I.P. Victoria Kent

### 3.- OBJETIVOS

#### 3.1.- Objetivos Generales de Centro

Partiendo de la realidad descrita, y en aras de conseguir la mejor calidad en los procesos desarrollados en el centro, nos planteamos como principales objetivos los siguientes:

- Promover entre los miembros de la comunidad educativa conductas dirigidas al respeto y cuidado del medio ambiente, así como a la práctica de una vida activa y saludable.
- Desarrollar en el alumno las capacidades que le permitan descubrir y adquirir el máximo de conocimientos en todos los aspectos de la ciencia, así como un desarrollo armónico de su personalidad.
- Desarrollar el programa de bilingüismo en todas aquellas etapas, niveles y áreas educativas que permita la normativa que regula dicho programa y para las que el centro cuente con el personal docente con el perfil correspondiente.
- Favorecer el desarrollo de actitudes que permitan relacionarse y participar en actividades de grupo, manifestando actitudes de solidaridad y tolerancia, rechazando todo tipo de discriminación por razones de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales, sociales y culturales.
- Educar para la convivencia como eje fundamental de entender las relaciones sociales y en la responsabilidad de cumplir las normas a todos los agentes implicados en la labor educativa.
- Dinamizar la vida del centro a partir de los órganos legalmente establecidos y cada uno de los estamentos que lo componen (Consejo Escolar, Claustro, Equipos docentes,...)
- Establecer relaciones fluidas con los padres para facilitar la conexión entre el colegio y las familias.

#### 3.2.- Principios Educativos

El desarrollo de los objetivos anteriormente señalado se sustentará sobre la base de los siguientes principios educativos:

- A. Desarrollo de todas las capacidades de los alumnos para formar a ciudadanos capaces de integrarse y participar crítica y activamente en la sociedad de su tiempo.
- B. Participación de nuestros alumnos en la construcción de su propio bagaje de conocimientos, informativos y formativos, que le ayuden a conocer, interpretar, criticar y mejorar su mundo.
- C. Fomento del trabajo en equipo, reforzando actitudes positivas frente a las dificultades, y del esfuerzo personal como base de la convivencia y la adquisición de cualquier tipo de aprendizaje.
- D. Motivación de los alumnos para aumentar su interés en todas las actividades del centro.





## C.E.I.P. Victoria Kent

- E. Tolerancia, respetando las creencias personales de todos los miembros de la comunidad educativa, evitando el sectarismo, el proselitismo y las actitudes de rechazo.
- F. Autonomía, considerando que la organización del centro debe tener como base los equipos de trabajo, de forma que sean las personas, y no el sistema, las protagonistas del acto educativo en un ambiente gratificante, crítico y de calidad.
- G. Apertura hacia las distintas instituciones y organismos de nuestro entorno socio-cultural, desde una gestión autónoma y basada en la negociación y el consenso.
- H. Pluralismo, educando en el respeto de la pluralidad de ideas, en la libertad de expresión de las propias y la escucha responsable de las ajenas.

### 3.3.- Objetivos Generales de Etapa

#### 3.3.1.- EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil deberá contribuir a desarrollar en los niños las siguientes capacidades:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, adquirir una imagen ajustada de sí mismos y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, social y cultural.
- c) Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Adquirir y mantener hábitos básicos relacionados con la higiene, la salud, la alimentación y la seguridad.
- f) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, en la escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- i) Desarrollar la creatividad.
- j) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- k) Iniciarse experimentalmente en el conocimiento oral de una lengua extranjera.



## C.E.I.P. Victoria Kent

### 3.3.2.- EDUCACIÓN PRIMARIA

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.



# C.E.I.P. Victoria Kent

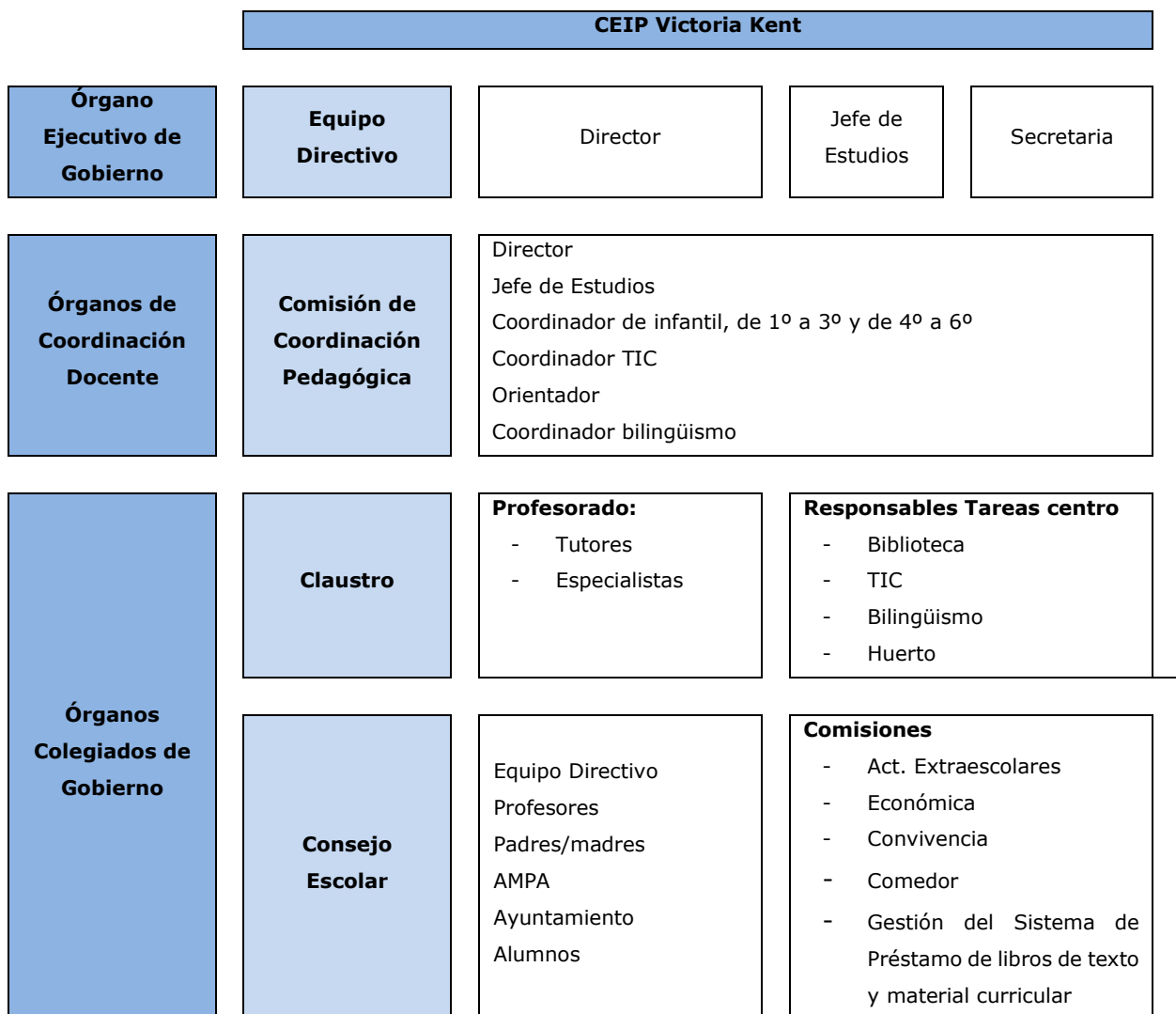
## 4.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Consideramos que la estructura y organización del centro son elementos importantes para la consecución de nuestros objetivos.

Para que el centro funcione es preciso tener una estructura definida y clara, además de una organización abierta y flexible conocida por todos los miembros de la comunidad educativa, y a la vez asumida con coherencia.

En nuestro modelo de organización tiene especial relevancia la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para que nos ayuden a cumplir las normas vigentes y conseguir una convivencia agradable y enriquecedora, donde la comunicación e información jueguen un papel fundamental.

### 4.1.- Organigrama





## C.E.I.P. Victoria Kent

### 4.2.- Horario General

<b>Jornada Continuada</b>	En septiembre y junio de 9:00 a 13:00 h., permaneciendo el profesorado durante una hora más en el Centro (de 13 a 14 h.) <b>El recreo</b> de 11:00 a 11:30 horas.
<b>Jornada Partida</b>	De octubre a mayo de 9:00 a 12:30 h y de 14:30 h. a 16:00. De 12:30 a 13:00, sexta hora del profesorado. <b>El recreo</b> de 11:15 a 11:45 h. <b>La salida</b> a las 16:00 h.
<b>Comedor Escolar</b>	En septiembre y junio, de 13:00 a 15:00 h. Del 1 de octubre al 31 de mayo, de 12:30 a 14:30 h.
<b>Atención a Padres</b> (Previa cita)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría: De lunes a viernes de 9:15 a 11:15 horas.</li><li>- Tutores: Martes de 12:30 a 13:30 h.</li><li>- Monitoras de comedor: Martes de 12:30 a 13:30 h.</li></ul> *Estos horarios podrán variarse anualmente
<b>Los Primeros del Cole</b>	De 7:00 a 9:00 h. juegos y desayuno.
<b>Actividades Extraescolares</b>	De 16:00 h. a 18:00 h.

### 4.3.- Órganos de Gobierno

Nuestro objetivo principal es conseguir que la acción educativa, dirigida al desarrollo integral del alumnado, no sea una actividad aislada por parte de cada miembro o colectivo de la comunidad educativa, sino una tarea común.

La organización en el centro pretende, respetando las funciones prescritas en el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de E.I. y colegios de Educación Primaria, revisar y ampliar aquellas que se consideran necesarias para permitir una mayor comunicación y fluidez en la información, atender a la diversidad del alumnado y poder ofrecer una educación integral y favorecedora de todos los componentes.



## C.E.I.P. Victoria Kent

### 4.3.1.- ÓRGANO EJECUTIVO DE GOBIERNO

#### A) Composición del Equipo Directivo

El Equipo Directivo está compuesto por el Director, el jefe de Estudios y la Secretaria. (Art. 131 Ley Orgánica 2/2006)

#### B) Competencias del Equipo Directivo

Las competencias de los diferentes miembros del equipo directivo son las recogidas en la normativa vigente:

- Competencias del Director: Modificación 81 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Competencias del Jefe de Estudios: Art. 34 del RD 82/96 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Competencias del Secretario: Art. 35 del RD 82/96 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

#### C) Objetivos

Como Equipo Directivo, nos proponemos los siguientes objetivos:

##### En relación al profesorado:

- Promover actividades de formación destinadas a satisfacer las expectativas o necesidades de los profesores del centro.
- Favorecer un ambiente de trabajo agradable que anime a la participación e implicación del profesorado.
- Facilitar y agilizar la integración de los nuevos profesores en el centro.
- Identificar los núcleos de interés de la plantilla utilizándolos como guía para enfocar proyectos y actividades en el centro.

##### En relación al alumnado:

- Mejorar el rendimiento académico de los alumnos en las diferentes áreas.
- Identificar los núcleos de interés de los alumnos e integrarlos en las actividades del centro.
- Contribuir a aumentar la autonomía, responsabilidad y compromiso de los alumnos con la sociedad.



## C.E.I.P. Victoria Kent



### En relación con las familias y el entorno:

- Poner en práctica actividades encaminadas a satisfacer necesidades que, desde un punto de vista económico o cultural, puedan demandar las familias o el entorno del centro.
- Identificar los núcleos de interés de las familias, así como de otros agentes relacionados con el centro, e integrarlos en los proyectos o actividades que se programen.
- Crear cauces de comunicación bidireccionales entre el centro y su entorno.
- Fomentar la participación de las familias en el desarrollo de los diferentes proyectos y actividades del centro.
- Facilitar la organización y realización de actividades o eventos que complementen el trabajo realizado en el centro.

### En relación con los servicios, recursos e instalaciones:

- Promover una oferta amplia y variada de servicios de calidad que responda a las necesidades de los diferentes agentes de la comunidad educativa.
- Asegurar el correcto estado de los diferentes espacios e instalaciones del centro y favorecer un ambiente acogedor en él.
- Optimizar el uso de los diferentes espacios del centro.
- Dotar al centro de cuantos recursos materiales sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de las actividades que se llevan a cabo en él.

### En relación con la actividad pedagógica:

- Promover mecanismos de coordinación que favorezcan el logro de objetivos comunes.
- Intensificar la inmersión del centro en el programa de bilingüismo poniendo en marcha actuaciones encaminadas a desarrollar dicho programa en todas aquellas etapas, niveles y áreas educativas que permita la normativa y para las que el centro cuente con el personal docente con el perfil correspondiente.
- Poner en marcha nuevos proyectos que tengan como objetivo mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, intensificar la motivación de los alumnos, contribuir a su formación integral, y desarrollar intereses de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Procedimentar y sistematizar la elaboración de horarios y la gestión de las sustituciones y apoyos que se realizan en el centro.



## C.E.I.P. Victoria Kent

### En relación con la gestión económica:

- Optimizar los recursos económicos del centro, identificando las posibles fuentes de ingreso y priorizando los gastos e inversiones a realizar.
- Identificar posibles fuentes de financiación extraordinarias para la realización de actividades concretas del centro.

### En relación con la evaluación

- Promover mecanismos de autoevaluación de los diferentes agentes implicados en el funcionamiento del centro con el fin de identificar posibles áreas de mejora.
- Conocer el grado de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad educativa respecto del funcionamiento general del centro.

### **4.3.2.- ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE**

La regulación y funcionamiento de estos órganos se ajustará a lo recogido en el Reglamento de Régimen Interno que se anexa al presente Proyecto Educativo de Centro.

### **4.3.3.- OTROS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**

La regulación y funcionamiento de estos órganos se ajustará a lo recogido en el Reglamento de Régimen Interno que se anexa al presente Proyecto Educativo de Centro.

## **5.- ACTUALIZACIÓN**

Entendemos el Proyecto Educativo como un documento vivo y abierto. En este sentido su actualización se llevará a cabo siempre que se entienda que hay que modificar alguno de los apartados o documentos que lo componen.

En dicha actualización podrán participar los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Fecha última actualización: junio 2018.

## **6.- ANEXOS**

### **6.1.- Reglamento de Régimen Interno**